

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12669 *Resolución de 26 de octubre de 2015, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Comunicación Especializada.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de junio de 2015 (publicado en «BOE» de 15 de julio).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Comunicación Especializada, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 26 de octubre de 2015.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Comunicación Especializada por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 4314729

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución de créditos

Tipo de materia	Créditos
Créditos obligatorios.	24
Créditos optativos.	18
Prácticas externas obligatorias.	6
Trabajo final de máster.	12
Créditos totales	60

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Lengua, Cultura y Ciencia	24	Obligatoria.	Semestral.
Comunicación Social	18	Optativa.	Semestral.
Comunicación Científica.	18	Optativa.	Semestral.
Comunicación Cultural	18	Optativa.	Semestral.
Prácticas externas	6	Prácticas externas.	Semestral.
Trabajo final de máster.	12	Trabajo fin de máster.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando créditos optativos.

Especialidad en Comunicación Científica.
Especialidad en Comunicación Cultural.
Especialidad en Comunicación Social.